

### CFE GENERACIÓN III EPS INTRODUCCIÓN

#### RESEÑA HISTÓRICA

En diciembre de 2013 se emiten las reformas estructurales y se adicionaron diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía; dentro de otros aspectos dicha reforma considera la materia energética, con ello la modificación al artículo 28 Constitucional, precisando que el Estado Mexicano no tendrá dentro de sus actividades estratégicas la generación y participación ante un Mercado Eléctrico Mayorista Mexicano; dejando abierto así al sector privado la participación en estos segmentos en los términos de la Ley de la Industria Eléctrica publicada en agosto de 2014.

Bajo el contexto de la Reforma Energética, la CFE pasa de ser un organismo descentralizado a una Empresa Productiva del Estado y de acuerdo con la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la CFE tiene como fin el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales en términos de su objeto, que generen valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano.

#### FUNDAMENTO LEGAL DE CREACIÓN

Con fecha 29 de marzo del 2016, se publica en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo de creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Generación III, así mismo con fecha 02 de enero del 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico de CFE GENERACIÓN III bajo los siguientes Considerandos:

Que el artículo 57, párrafo segundo, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad establece que la Comisión Federal de Electricidad actuará a través de empresas productivas subsidiarias para realizar las actividades independientes que tiene encomendadas.

Que conforme al numeral 8.1.6 inciso h) de los Términos para la estricta separación legal de la Comisión Federal de Electricidad, señala que los Consejos de Administración de las Empresas Productivas Subsidiarias que realicen actividades independientes, tienen entre otras funciones las demás previstas en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, su Reglamento y otros ordenamientos jurídicos aplicables.

#### ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece como metas nacionales, entre otras, un México Próspero en el cual se desarrollarán las actividades que la CFE y sus Empresas Productivas Subsidiarias tienen por objeto, entre otros, promover el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica, así como el uso eficiente de los recursos productivos, fortalecer el ambiente de negocios, y establecer políticas sectoriales para impulsar el desarrollo. Dentro del Eje IV "México Próspero", se define el objetivo 4.6 "Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a largo de la cadena productiva", que mediante su estrategia 4.6.2 "Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país" y a través de las siguientes líneas de acción permite enfocar las estrategias de CFE Generación III en el marco de los programas de Gobierno:

- Impulsar la reducción de costos en la generación de energía eléctrica para que disminuyan las tarifas que pagan las empresas y las familias mexicanas.
- Homologar las condiciones de suministro de energía eléctrica en el país.

- Diversificar la composición del parque de generación de electricidad considerando las expectativas de precios de los energéticos a mediano y largo plazos.

### OBJETO SOCIAL

De acuerdo con lo que se señala en el Acuerdo de Decreto de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, CFE Generación III, tiene por objeto:

Generar energía eléctrica mediante cualquier tecnología en territorio nacional, así como realizar las actividades de comercialización a que se refiere el artículo 45 de la Ley de la Industria Eléctrica, excepto la prestación del Suministro Eléctrico. Asimismo, podrá representar total o parcialmente a las Centrales Eléctricas en el Mercado Eléctrico Mayorista que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

### MISIÓN

CFE Generación III ha definido como misión, generar energía eléctrica mediante cualquier tecnología en territorio nacional con criterios de rentabilidad, suficiencia, competitividad y sustentabilidad, comprometidos con la satisfacción de los clientes y el Mercado Eléctrico Mayorista; a través de la administración, operación, mantenimiento y conservación de los medios de generación de energía bajo criterios de calidad total, máxima eficiencia, continuidad del servicio, seguridad del personal e instalaciones y respeto al medio ambiente.

### VISIÓN

CFE Generación III ha definido como visión para el año 2021 ser la Empresa Productiva Subsidiaria de generación líder en el sector eléctrico, con fortaleza financiera e ingresos adicionales por servicios relacionados con su capital intelectual e infraestructura física y comercial.

### PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

En el contexto de la Reforma Energética, la CFE pasa de ser un organismo descentralizado a una Empresa Productiva del Estado (EPE), y de acuerdo con la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (LCFE), la CFE tiene como fin el desarrollo de actividades empresariales, industriales y comerciales, que generen valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano.

Para poder generar valor económico y rentabilidad para el Estado, CFE Generación III enfoca sus esfuerzos de manera primordial en los siguientes objetivos estratégicos:

Eficiencia en la adquisición de materia prima:

- 1) Reducción anual de al menos 10% en el precio de compra del gas licuado en el complejo de generación Manzanillo.
- 2) Para la CCC Gómez Palacio, contar con suficiencia de gas natural para su operación regular.
- 3) Continuar con el Programa de Control y Optimización de Costos de conformidad con los lineamientos que el Corporativo emita a través de la Comisión de seguimiento del Programa de Productividad y Control de Costos, buscando nuevas acciones y fortaleciendo las ya identificadas.

4) Adquisición de Combustóleo y Diésel a través de procesos de concursos abiertos, buscando un ahorro de 1.5% respecto a su precio en el mercado.

5) Optimización de los costos de Reserva de capacidad y Regasificadora en un 2%.

Eficiencia en los procesos productivos:

1) Fortalecer los programas de mantenimiento de las centrales eléctricas de la empresa con el fin de mejorar sus eficiencias de generación.

2) Inicio de operaciones con gas natural de la CT José Aceves Pozos y CT Juan de Dios Bátiz, disminuyendo el costo erogado por combustible aproximadamente en 1,340 MDP para el segundo semestre de 2018.

3) Implementación de iniciativa de transformación digital para el monitoreo en tiempo real del Régimen Térmico, que conlleva un ahorro de 201 MDP entre 2020-2022 en el consumo de combustibles.

4) Reducción de las horas de Falla y Decremento en 2.05% en 8 Centrales de mayor impacto en CFE Generación III, mediante la implementación de la metodología del Mantenimiento Basado en Condición, lo que significa un ahorro de 1,020 MDP.

5) Aplicación de recursos para la atención de la problemática de mayor impacto a la Confiabilidad y Régimen Térmico que afectan a las Unidades, disminuyendo las horas de Falla y Decremento en 1% y el Régimen Térmico en un 2%, con respecto al 2017, lo que significa un ahorro de 293 MDP.

Comercialización de la Energía Eléctrica y otros:

1) Venta de energía eléctrica a costos competitivos para el MEM, mediante la reducción en 10% del Costo Unitario Variable en 2022 con respecto al 2017, mejorando la eficiencia de las unidades, conservando un portafolio de unidades eficientes y rentables.

2) Venta de Potencia y Energía por 2,000 MDP en el período 2018-2022, con Transacciones Bilaterales Financieras (TBFIN / TB POT)

3) Venta de bienes muebles de desecho, con un ingreso de 20 MDP, en el período 2018-2022.

4) Renta de tanques de almacenamiento de combustible en desuso de las Centrales Termoeléctricas; se estima un ingreso anual de 150.0 MDP por este concepto, a partir del año 2019.

5) Ingreso anual por 15.5 MDP a partir del año 2018, por renta de área de terrenos que no están en uso en las centrales y por Intercompañías.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La empresa se ha enfocado en las acciones de productividad, control de costos y mejora del Régimen Térmico; estos esfuerzos se reflejan en los resultados de los indicadores de Costo por Capacidad Efectiva, EBITDA y Eficiencia Térmica Neta.

Se invirtieron durante el ejercicio 2018, 662.95 millones de pesos, los cuales se destinaron a la ejecución de 40 mantenimientos, 24 a unidades termoeléctricas y 16 a unidades hidroeléctricas, por otra parte, se concluyó el proyecto de Conversión a Combustión Dual de la Unidad 3 en la

Central Termoeléctrica José Aceves Pozos, ubicada en el Estado de Sinaloa, el 24 de agosto del 2018; esta acción tendrá como resultado esperado la reducción del Costo Unitario Variable en aproximadamente un 60%, debido al cambio de combustible, al pasar de generación con base en Combustóleo a Gas Natural. Otros proyectos significativos durante 2018 fueron, el cambio de rueda de alta presión de la Unidad número 9 de la C.T. Presidente Juárez y rehabilitación álabes del compresor axial de la misma unidad, rehabilitación y reapuntamiento de torre de enfriamiento de la unidad número 5 de la C.T. Francisco Villa, adquisición de refaccionamiento para modernización de turbina de gas en la C.T. Emilio Portes Gil, conclusión de la fabricación del ramal de gas en la C.T. José Aceves Pozos, adquisición de canastas para rehabilitar precalentadores de aire regenerativos en las unidades de la C.T. José Aceves Pozos, C.T. Francisco Villa y C.T. Presidente Juárez, además de adquisición de refaccionamiento para equipo auxiliar de las diversas centrales de la EPS.

Como resultado de los proyectos de Conversión a Combustión Dual de las Centrales Termoeléctricas José Aceves Pozos (unidad 3) y Juan de Dios Bátiz Paredes, en sus unidades 1 y 2, en el Estado de Sinaloa, se evitarán emisiones contaminantes a la atmosfera por 4,655 miles de toneladas de CO<sub>2</sub>.

En el periodo de enero hasta diciembre de 2018, la Generación Bruta de Energía Eléctrica entregada al Sistema Eléctrico Nacional fue de 32,237 GWh, del total de generación, el 48.02% se obtuvo a partir de la generación de Unidades de Ciclo Combinado, el 34.22% por las Unidades de Vapor, el 16.92% por el proceso Hidroeléctrico, el 0.79% por el proceso Turbogás y Plantas Móviles, el 0.04% por proceso Diésel y el 0.01% por Generación del proceso Solar.

En 2018, CFE Generación III obtuvo una Generación Neta de 31,062 GWh. El 17.4% de dicha energía provino de fuentes limpias (Hidroeléctrica y una pequeña contribución de Fotovoltaica).

La Disponibilidad propia de centrales generadoras que integran el portafolio de CFE Generación III, se ubicó en 88.02% alcanzando un cumplimiento del 99% ligeramente por abajo de la meta establecida de 88.04%. La Capacidad Efectiva se ubicó en 8,368.08 MW cumpliendo al 100% con la meta establecida, estos resultados fueron posibles gracias a la realización oportuna del Programa de Mantenimientos a Unidades Generadoras, así como a los proyectos de repotenciación y recuperación del régimen térmico.

La Potencia Ofertada superó la meta establecida al alcanzar un valor de 6,321.5 Gigawatts-hora (GWh), Los resultados operativos de la Capacidad Efectiva, se cumplieron de acuerdo con las proyecciones del año 2018. En el caso de la Energía Neta se superó la meta establecida de 28,687 GWh por 2,375 GWh, el valor de generación neta fue de 31,062 GWh anuales; la diferencia se debe principalmente a mayor despacho por parte de CENACE, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 108%. La Eficiencia Térmica obtuvo un resultado al cierre del ejercicio 2018 de 39.26%.

La generación de electricidad a partir de fuentes no fósiles (energía renovable) entre enero y diciembre de 2018 fue de 5,455 GWh, lo que significó una participación 17.44% del total de energía generada. Las fuentes renovables incluyen a la energía hidroeléctrica y solar.